LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 5 DE ABRIL DE 1834. [NO. 3254]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona

Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY.
Corredores maritimos,
f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PARA

GENOVA,

Directamente.

Saldrá del 6 al 7 del mes de Abril, el muy velero bergantin sardo CESAR AUGUSTO, capitan Ferrari. Los señores que quieran ir de pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Calle de la Plata No. 46.
6 á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
f 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

(Direct.)

FIRT VESSEL

The fast sailing A. 1 British built Brig "EMMA,"

JOHN GETHING MASTER.

Has all her heavy freight on board, and nearly all her cargo engaged, and will be despatched immediately.

For freight of a few tons of Bales, or other dry goods, or passage, having the most spacious and comfortable accommodations, apply to her consignees Mess. *Lafone Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

N. B.—Persons desirous of going to England, would do well to profit of the above conveyance—*Terms moderate.*

m 10

PASAGE

Para la Habana.

La muy hermosa y velera barca americana "LUISA," saldrà para dicho destino dentro de un mes, y puede acomodar 3 ó 4 pasageros con toda comodidad. Ocurrase para tratar á casa de

Zimmermann Frazier y Ca.
m26 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,
m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino de este puerto, sin falta alguna, del 20 al 25 de Abril proximo, el bergantin frances *"Les Deux Freres,"* su capitan Frappaz. Teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, solamente admitirá aún algunas toneladas á flete: como tambien, pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del Capitan. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.,
m22tfc calle de la Piedad No. 32.

PARA

Cadiz, Barcelona

Y GENOVA,

Saldrá infaliblemente el dia 20 de Abril, el muy famoso Bergantin sardo "ENRICO," clavado y forrado en cobre y de primera marcha: tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y puede aun admitir 4 mil cueros, á flete muy moderado, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
ó á los corredores marítimos
Horne y Alzogaray.
No. 88, calle de la Piedad.

P. D.—Tiene comodidades no comunes para pasageros. m20 30c

For Philadelphia.

The brig *"Caroline,"* capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to
Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

Passage for Havana.

The fine american barque *"Louisa,"* will sail for the above port in about a month, and has superior accomodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann Frazier & Co.,
m21 No. 66 calle de Belgrano.

For London

PASSAGE ONLY.

The very fast A. 1 British Brig "SEA NYNPH,"

JOHN SMITH MASTER.

Has all her cargo engaged and will be despatched in about a fortnight, and can accommodate two or three passengers in a most confortable manner.

For terms apply to her consignee D. FELIPE LLAVALLOL, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
Ap. 4, 1834.

☞ *Should no passengers offer, will take a tittle Cabin freight.*

For the Higueritas.

The fast sailing schooner *"Packet of Colonia,"* Capt. Read: has good accommodations for passengers. Will sail on Saturday, without fail. For particulars enquire at Mr. Hunt's Hotel, No. 43 calle del 25 de Mayo. a4 3p

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo *"LIVIETA,"* forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile,* ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos.
a4 1mc Piedad 88.

PARA CADIZ o MALAGA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su escelente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
2mc No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

UNA Pulperia en la Plaza de las Artes, calle de Cangallo No. 240. Es de corto principal y tiene buenos diarios. a4 3p

WANTED

A Cook and a Steward: good recommendations, as to character are required.—For particulars apply at this office. m29 tf*

Se necesita

UN cocinero y un mucamo que puedan presentar buenas recomendaciones. En esta Imprenta darán razon. m24tfc

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Abril 4 de 834.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	960			
Id de Francia de 22 id.	»	800		820	
Id. id. Anisado......	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa			480	
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	500		520	
Aceite de comer, en pipa........	arroba	20		21	
Id. id. en botijuelas....	botijuela	9			
Id. de Francia, en botellas....	docena	24			
Id. de Linaza..........	galon	8	4	9	
Aceitunas de España..........	bota. chica	1	4		
Acero..........	quintal	55			
Agua raz..........	galon			6	
Almendras sin cascara frescas	arroba	35			
Almidon de Mandioca..........	»	14			
Id. de trigo..........	»			16	
Anis en grano de España..........	quintal	120			
Arroz de la Carolina	arroba			10	4
Id. de Brasil..........	»	8		9	
Azafran de España..........	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca.....	arroba	18		10	
Id. id. terciada....	»	14			
Id. del Brasil blanca..........	»	12		13	
Id. id. terciada..........	»	10			
Azogue (domanda)..........	quintal			370	
Alquitran de N. A..........	barrica	35		40	
Id. de Succia..........	»	40		50	
Bacaláo..........	quintal	44		45	
Becerros..........	docena	95		100	
Brea del Norte A..........	barri	40			
Cacao de Guayaquil..........	quintal	65			
Id. del Brasil...(no hay)....	»				
Café..........	»	100		110	
Carbon de Piedra.....(abordo)....	tonelada	70			
Canela fino..........	libra	8			
Canelon..........	»	1	4		
Cera blanca en pasta..........	»	3	4		
Cerveza en botellas inglesa	docena	14		15	
Id. elaborada en el pais..........	»	10			
Cigarros de la Havana..........	millar	120		140	
Carne Salada de N. A..........	barril	70			
Ciruelas en cajoncitos..........	arroba				
Cobre en galapagos..........	quintal	.80			
Id. en planchas..........	»	270			
Comino..........	»				
Estaño..........	libra	3			
Esteras de Esparto de Cataluña....	pieza	50			
Id. de la India..........	yarda	3		4	
Fierro en barra. / Id. en chapa / Id. en arcos }	quintal	25			
Ginebra de Holanda de 20 grados...	piva	625			
Id. id. en frasquera...	frasquera	20			
Id. de Norte America..........	pipa	500		520	
Galleta de Norte America..........	barrica	50			
Garbanzos de España..........	arroba	12		18	
Harina de Norte America nueva...	barrica	75		80	
Hilo acarreto..........	quintal	70		73	
Hoja de Lata..........	cajon	75		90	
Jabon de España..........	arroba			14	
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	7	4	8	
Jarcia..........	quintal	65		70	
Lonas de primera..........	pieza				
Lonetas..........	»				
Laton amarillo (no hay demanda)..	libra				
Licores en botellas..........	docena	25		30	
Mantequilla..........	libra		6		
Madera Pino..........	1000 pies	250			
Id. roble..........	»	290		300	
Id. Vigas del Brasil..........	viga	25		30	
Marroquines..........	docena	130		140	
Miel de Caña..........	galon	2	4		
Pasas de Malaga..........	cajoncito	15	4		
Papel florete Español..........	resma	20			
Id. medio id..........	»	13			
Id. florete Genoves..........	»	13			
Id. medio id..........	»	10		8	4
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta..........	arroba	14		16	
Plomo en rollos..........	quintal	30		35	
Id. en municion..........	»	30			
Pavilo..........	arroba	55		60	
Quesos de Norte America..........	libra		7	1	
Id. Holandeses..........	docena	40			
Sal de Cabo Verde....(abordo)....	fanega	13		16	
Sillas, Norte Americanas, finas....	docena			350	
Id. id. ordinarias,	»	140		150	
Tocino salado..........	barril	100		110	
Tabaco negro del Brasil..........	arroba	60		70	
Id. en hoja de Virginia..........	quintal	75		80	
Id. de mascar de id..........	arroba	16		30	
Té perla..........	libra	7	6	8	
Id. negro..........	»	2		2	4
Tafiletes..........	docena	75		80	
Tintes añil de Guatemala..........	libra	8		10	
Id. albayalde..........	quint.	70		75	
Id. palo campeche..........	quintal	33			
Velas de Esperma..........	libra	3	0	3	
Vino de Languedoc	pipa	265		280	4
Id. de Cataluña..........	»	280			
Id. de Sicilia..........	»	242			
Id. de Burdeos..........	2 cascos	300		330	
Id. id. en botellas..........	docena	20		26	
Id. de Malaga, dulce..........	pipa	440			
Id. id. seco..........	»	500			
Id. de Frontiñan..........	docena	20			
Id. de Champaña superior..........	»	60		75	
Vinagre. de yema..........	pipa	400		450	
Yerba del Parnagua..........	arroba	8		10	
Id. de Canguazú..........	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte..........	»	6		7	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes ...	millar			850	
Id. de vaca..........	»			300	
Aceite de pié de buey..........	arroba				
Aguardiente de Mendoza..........	barril	80			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		31	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras.......... }	»	29	4	30	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	21	4	22	4
Id. bagual..........	cuero	10		11	
Id. de carnero con lana..........	docena	16		16	4
Id. de Nutria..........	»				
Id. de chinchilla..........	»	55		60	
Id. de vicuña..........	cuero	6		7	
Carne tasajo..........	quintal	14			4
Clin larga..........	arroba	24			
Id. corta y larga..........	»			18	
Harina..........	quintal				
Lana de carnero..(enfardelada)....	arroba	16			
Mulas manzas..........	una	100			
Plumas de avestruz suelta..........	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		2	
Id. id. blanca, larga.....	»	2	4	3	4
Id. id. corta, blanca, tejida	»	7		9	
Sebo, en rama..........	arroba	7	4	8	
Sal de Patagones..........	fanega	10			
Suelas de Corrientes..........	una				
Id. del Tucuman..........	»				
Tabaco de Corrientes..........	arroba	90			
Id. del Paraguay..........	»				
Velas de Sebo..........	»	16			
Yerba del Paraguay..........	»	23		30	
Novillos para matadero..........	res	43			
Vacas para id..........	»				
Novillos para saladero de 2 años para arriba.......... }	»				
Vacas para saladero de 3 años	»				
Ganado al cortar ...½..........	»				
Terneros de la yerra pasada..........	»				
Id. de esta yerra..........	»				

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,..........	0
Id. del 4 por ciento,..........	proporcionalmente.
Acciones de, Banco..........	

Corriente de cambio

Francia por peso,..........	76	á	77	cent.
Londres » »..........	7¼	á	7⅜	
Estados Unidos..........	7			
Rio Janeiro,..........	340	á	350	
Montevideo..........	7 3			por patacon.
Descuento de Letras..........	1	à	2	por ciento mens.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas..........	$	122	á	122 4
Id. id. de la Patria..........	„	118 4	á	
Pesos fuertes Españoles..........	„	7 3	á	7 3½
» » de la Patria..........	„	7 2	á	
Patacones..........	„	7 2	á	7 2½
Plata macuquina cordon de rostro....	„	7	á	7 1
Idem cortada..........	„	6 7	á	7

Oro en pasta..........
Plata en barra.......... } $ 5 á 5 1
Id chafalonia..........

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Sírvase Vd. dar lugar en su acreditado periódico á la Representacion adjunta que le quedará reconocida su atenta servidora

ANA MOMTERROSO DE LAVALLEJA.

Representacion que hace la Sra. Da. Ana Monterroso de Lavalleja, á la H. R. del Estado Oriental del Uruguay.

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL.

Da. Ana Monterroso de Lavalleja ante V. H. con el debido respeto digo:—que en el tercer periodo de la primera Legislatura me presenté á V. H. reclamando contra la usurpacion que el Poder Ejecutivo me ha hecho de mi fortuna con infraccion de la Carta fundamental de la República y demas L. L. de ella; y como hasta ahora no he obtenido resultado alguno sobre mi solicitud, vuelvo á ocupar la atencion de los Sres. RR. con el fin de conseguir una resolucion en este asunto, que va para dos años que se halla en la A. G., y del que depende la subsistencia de una numerosa familia, que cree no tener otro delito, que pertenecer á un ciudadano que desde su juventud se ha sacrificado por la libertad y felicidad de los orientales.

Cualesquiera que sean los delitos, Sres. RR. que se le atribuyan á mi esposo D. Juan A. Lavalleja, nunca serán bastantes para legalizar el paso de habérsele confiscado todos sus bienes y mucho menos la parte que á mi me corresponde como gananciales en el tiempo de nuestro matrimonio, y cuya propiedad me garantiza L. L. 1.ª y 2.ª del tít. 3 lib. 5.° de la Recopilacion de Castilla, que previene, "Que todo lo que se adquiera, ó compre el marido ó la muger durante el matrimonio, les pertenece á ambos por mitad." Sin embargo de ser solo mi objeto reclamar esa mitad que por ley me corresponde; me tomaré tambien la libertad, de demostrar en apoyo de mi solicitud; que no solo es de rigorosa justicia ordene V. H. se me restituya la parte que reclamo, si no tambien que el P. E. no ha podido legalmente confiscar los bienes de mi marido. Comenzaré por ocuparme de esta última parte, que aunque separada de la cuestion que promuevo, hará mucha fuerza para obtener la favorable resolucion que espero dictarán los Sres. RR.

Aunque los Sres. de la A. G. no quisieran fijarse en los principios generales que la ilustracion del siglo ha hecho reconocer en todos los paises civilizados y despreciando las doctrinas de todos los autores clásicos de nuestros dias, y quisieran remontarse al tiempo bárbaro de la edad media, en que era desconocido el derecho de propiedad, y en el que no habia mas ley que la voluntad del que mandaba; aunque se remontasen (digo) á esta época ominosa para la especie humana, y despreciasen todas las máximas que ha dictado la sana filosofia, nunca podrian convenir en que el P. E. ha podido hacer la confiscacion que me ocupa, desde que abran el Reglamento Provisorio de Administracion de Justicia, y lean el artículo 71 que dice: Quedan abolidos el juramento de los acusados en causas criminales, la pena de tormento y la de confiscacion de bienes.

Este artículo del Reglamento, revalidado por el 148 de la Constitucion; es mas que suficiente para demostrar, que no solo el P. E., no puede confiscar los bienes de un ciudadano, pero ni tampoco puede hacerlo ningun tribunal, de los que por la ley les compete conocer de las causas ya civiles, ó ya criminales, y son los únicos que se hallan encargados de aplicar las penas conforme á las leyes.

Despues de visto esto, estoy cierta que no habrá una sola persona que de buena fé diga que en conformidad de la ley se ha destituido á mi esposo de lo que habia adquirido á fuerza de tantos afanes; mucho mas si se fijan en el artículo 144, de la Carta que literalmente dice: "El derecho de propiedad es sagrado é inviolable, "nadie puede ser privado de ella sino conforme á la ley. En caso de necesitar la "nacion la propiedad particular de algun "individuo, para destinarla á usos públicos, "recibirá este del tesoro nacional, una "justa compensacion."

Es por todo esto, H. A., que repito, que el Gobierno no puede hacer la confiscacion de los bienes de mi esposo, ni distribuirlos, entre quien se le ha antojado y aplicándose para sí una parte de ellos, S. E. el Exmo. Sr. Brigadier General, Presidente de la República, D. Fructuoso Rivera, como lo demuestra la copia de la adjunta carta, que solemnemente acompaño, en la que ordena dicho Sr. al Capitan D. Francisco Garcia, que de la estancia que tenia mi esposo en la Cruz, *le mandará quinientos novillos al menos para su estancita de los Laure les.*

Este documento, cuyo original conservo para tiempo oportuno (con otras pruebas que demuestran haber hecho llevar á sus estancias el Sr. Presidente varios miles de ganado y otros bienes de mi propiedad) patentizan cuales han sido las nobles miras del primer Magistrado de la República Oriental, y abren un vasto camino á los SS. RR. para considerar esta solicitud que tan respetuosamente hago á la Soberana Representacion Nacional.

No debe ser de menos peso para V. H. el artículo 136 de la Constitucion, que dice:—"Ninguno puede ser penado ni confiscado sin forma de proceso y sentencia legal."

A mi esposo, SS. RR., no se le ha formado proceso alguno, ni tribunal competente le ha sentenciado, ni podria tampoco hacerlo, si se respetaba lo que ordena el artículo 112 de la misma Constitucion que vedan los juicios en rebeldia en causas criminales, como la que el Presidente de la República imputa á mi marido, y por la que ha arrebatado todos sus bienes, dejando en la miseria á una familia desgraciada que hoy implora la justicia de los RR. del Pueblo.

Estas son razones incontestables que prueban hasta la evidencia el desacierto del Gobierno en la precitada confiscacion; pero dejando que mi esposo reclame cuando y como quiera sus intereses, me ocuparé tan solo en solicitar los mios, y al efecto llamo la atencion de los SS. RR. sobre la ley 77 del Toro que dice: "*Por el delito que el* "*marido ó la muger cometiere, auque sea* "*de heregia ó de otra cualquier cualidad,* "*no pierde el uno por el delito del otro sus* "*bienes, ni la mitad de los gananciales* "*habidos durante el matrimonio*: mandamos que sean habidos por bienes de ganancia todo lo multiplicado durante el "matrimonio, hasta que por el tal delito "los bienes de cualquier de ellos sean de"clarados por sentencia, &a.

En estas leyes, en la razon, en la justicia, y en la persuacion que no querran los SS. RR. aparecer ante el público y el mundo entero, como instrumentos de los desaciertos del Ejecutivo, es que á V. H. pido y suplico que, obrando en justicia, ordene se me restituyan mis intereses, cuya resolucion espero de la rectitud de los SS. RR.

Honorable Asamblea General.

ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA.

Sr. Editor de la G. M.

No es posible encomiar bastante las mejoras que en el ramo de policía hemos adquirido por el infatigable celo y acertadas disposiciones que ha desplegado el génio emprendedor del benemérito Sr. General que se halla á la cabeza de este Departamento, y es de esperar que á la benéfica institucion de los serenos, á los juiciosos y bien coordinados reglamentos de policia urbana y á la asidua inspeccion que ha puesto en changadores y méndigos, adjunte un reglamento que corte de algun modo los perniciosos abusos é irreparables males que atrae á la sociedad una clase mui indispensable en ella y q' en el estado en q' está es la polilla, el azote, y en una palabra, el gérmen fundamental de la inmoralidad y corrupcion doméstica. Esta clase es la de los sirvientes, pues llega á tal estado su infamia que á título de igualdad, penetrados de que son necesarios, y mas que todo, de que nada se gana en la permuta por repetida que sea, su primer paso desde que entran al servicio de cualquiera es el solicitar adelantos para lo que abundan en pretestos; si se les hacen se pierden por lo general, ó de no, prevalidos de que por interes del desquite se les tiene que sufrir hacen lo que quieren y como quieren, y si no se accede á su demanda sirven de mala voluntad hasta que encuentren la oportunidad de plantar á uno cuando mas preciso se consideran; y esto sucede con las amas, cocineros y cocineras: mucamas en general, y á esto se agregan los robos que se vienen á notar cuando ya han salido, los vicios de toda especie de que estan impregnados y de los que dan muy funestos ejemplos á los hijos de familia, si es que á ellos no reunen la persuasion ó induccion, y todo sin que se les pueda decir nada, pues si se les hace el mas mínimo apercibimiento se cargan con el santo y la limosna y si no lo llenan á uno de improperios, á buen librar lo plantan; de modo que un padre de familia no puede ser el gefe de ella ni instituir el órden conveniente, pues á pesar de todas las prevenciones que antes de admitirlos se les haga, en estando á dentro no se toca mas que el triste desengaño de que el sirviente lo es *in nomine*, que entra con la firme persuacion de que es árbitro de hacer impunemente cuanto quiere quedando al cargo del dueño de la casa el pagarlo, nutrirlo y sufrirlo.

En este cuadro verán bosquejado con veracidad lo que acaece todos los que tengan la desgracia de tenerse que valer de esta raza destructora, pues á reprimir este mal, Sr. Editor, es á lo que puede cooperar nuestro benemérito y digno Gefe y á nuestro juicio muy fácilmente.

Fórmese en el Departamento de Policía, como se ha hecho para los changadores, un registro en el que se matriculen, por órden numérico, todos los que quieran pertenecer á esta clase y hágaseles ser portadores de un boleto visado en el que conste su número y nombre, y hagase en el registro una subdivision en seis columnas—en la primera se pone el número; en la segunda el nombre; en la tercera su ramo de preferencia, es decir, si cocinero, mucamo ó ama de cria; en la cuarta el punto habitual de su morada ó el de la persona que asegure su arraigo; en la quinta el nombre de los patrones á cuyo servicio entren, y la sexta, con el título de observaciones, servirá para anotar cuantos conocimientos relativos á su conducta se adquirieren.

Dispóngase que nadie pueda conchavar á otro sin que se halle matriculado y asi como cada vecino tiene que avisar de cualquier estraño que se halle accidentalmente en su casa hágase que pase con el boleto del conchavado á dar cuenta y hacer anotar en el registro la entrada á su servicio y que á su salida haga hacer igual anotacion con la descripcion de la causa que ha motivado su salida y demas particularidades anexas á su conducta en la columna de observaciones, é impóngase, si se quiere, por esto una módica retribucion, protéjase, pero de un modo positivo y eficaz, á los que llenaren todas estas formalidades, y no se dé oidos á los reclamos de los que no las llenaren, *múltese*, castíguese ó persígase como vago á todo el que se hallare sin ser matriculado, y de este modo se obtendrá bien pronto que cada uno llenará su hoja de servicios, y por ella el bueno logrará partidos ventajosos y el malo no sorprenderá, pues que se tendrán prontos y seguros informes de su persona, y este conocimiento servirá de aviso al ménos para el que quiera hacer el ensayo de esperimentar la enmienda que prometiere.

Esperamos que el Sr. Gefe de Policia no dejará de tomar en consideracion estos renglones, si es que V. se digna darles acogida, y que ó bien por este ó bien por cualquier otro medio que le sugiera su saber y prudencia, cooperara ciertamente al benéfico objeto que se proponen

Unos Padres de familia que tienen la desgracia de tener conchavados.

¡ OBSERVAD !

La undécima legislatura vá á terminar ya sus trabajos ¿ y no lograremos ántes que esto suceda, se considere y concluya la mocion que hizo el H. D. Anchorena, relativa á los grados que se dieron el once de octubre de 1833 hasta el siete de noviembre del mismo, por un Gobierno, clasificado justamente, por esa misma Honorabilidad, de refactario....? ¿ Adolecerá tambien la Sala en este asunto de la temperancia que el Gobierno observa con los desertores y raptores que se llevaron la Sarandí?...?

LA FAMA.

Al Sr. Editor del IMPARCIAL.

Muy Sr. nuestro.

Nada de enojos. No se pique V. que no es para tanto la cosa. V. me dá las gracias por los *denuestos* y con los mismos, aunque en otro *estilito*, contesta al sayo que ha encontrado ajustado. Hasta ahora el *Gaucho de la Gaceta* con nadie se habia metido y estaba reservado para las páginas del Imparcial el meterse con él. Se conforma con ser ignorante, (ya ha dicho que no es Doctor ni docto) pero confiesa que tampoco es imparcial por lo que respecta al *lomo* como V. ¿Me entiende?

Por lo que hace al *Mecenas*, y á dar su nombre, tambien lo hará el Gaucho cuando llegue el caso y verán algunos que están muy engañados, y si él no ha acusado, como no debe, al *Espíritu*, es porque no ha encontrado en él nada que lo merezca.

Adios, Sr. *Editor Imparcial*: volvamos cada uno á lo que estamos, V. á lucir su erudicion y yo á mis *sarcasmos* y sandeces, siendo una de ellas la *preguntilla* de—¿ y por lo que respecta al lomo, cómo andamos?

De V. atento servidor—

El Gaucho de la Gaceta.

INTERIOR.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y* 19 *de la* INDEPENDENCIA.

Sr. Inspector y Comandante General de Armas D. Agustin de Pinedo.

Los infrascriptos comisionados para colectar la subscripcion abierta en beneficio de los hereridos y viudas del Ejercito Restaurador de las Leyes, tiene el honor de dirigirse á V. S. con el objeto de suplicarle tenga á bien interponer sus respetos con el Superior Gobierno á fin de que se digne nombrar una Comision que proceda á clasificar las personas que deben obtar al beneficio de dicha subscripcion, cuya distribucion podrá hacerse por la Comision. Los que subscriben han recolectado ya y tienen en su poder la cantidad de dos mil pesos q' pueden entregar en el acto. Créen fundadamente que despues de cerrarse la subscripcion que aun permanece abierta, su monto total ascenderá tal vez á tres mil pesos; y han juzgado que seria muy loable consagrar una parte de esta suma á rendir los honores funebres que creen deber tributarse á los valientes que sacrificaron sus vidas por el honor de la Patria y el triunfo de las Leyes. Sirvase V. S. someter este pensamiento de los comisionados á la consideracion del Superior Gobierno.

Es sumamente satisfactorio á los infrascriptos tener esta oportunidad para saludar á V. S. con su mayor consideracion.

Joaquin Maria Ramiro.
Pedro Romero.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y* 19 *de la* INDEPENDENCIA.

Se acompaña una nota de los encargados de recolectar la subscripcion abierta en beneficio de los heridos y viudas del Ejercito Restaurador.

Señor Ministro Secretario de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El Inspector General tiene la honra de pasar á manos de V. S. la nota original que le dirigen los comisionados para colectar la subscripcion abierta en beneficio de los heridos y viudas del Ejército Restaurador, en que solicitan que por el Superior Gobierno se nombre una Comision que clasifique las personas que deben obtar al beneficio de dicha subscripcion, y cuya distribucion podrá hacerse por la misma Comision. Sírvase V. S. elevarla al conocimiento de S. E. para que impuesto de los demas particulares que abraza se digne resolver lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

AGUSTIN DE PINEDO.

Decreto.

Buenos Ayres, Abril 2 de 1834.

Nómbrase á D. José Wright para que asociado al teniente coronel D. Joaquin Maria Ramiro, y D. Pedro Romero integre la Comision encargada de los objetos que se indican: al efecto vuelva á la Inspeccion General.

GUIDO.

Buenos Ayres, Abril 3 de 1834.

Pase á la Comision, transcribiendose antes al Sr. Wright el Superior Decreto marginal de la vuelta.—PINEDO.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del diario y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 al 31 inclusive de Diciembre de 1833.

DICIEMBRE 16. Diana á las 3, formacion y retirada en la horas de órden establecido. Madrugada templada, en calma: amaneció bueno. Nubes altas y delgadas. Desde que se movió el Cuartel General y demas piquetes del punto que ocupaban en la costa del Colorado, dos leguas mas abajo del *Paso de Pacheco*, permanecia en la bajada al mismo rio, donde vino á acamparse en lo alto de la barranca. Chasque del Monte con correspondencia para su Señoría, de Buenos Aires, y varios puntos de la provincia. Tambien llegó otro con oficios del comandante de Patagones. El Cuartel General y demas piquetes carneó para cuatro dias. Por haberse traspapelado la siguiente nota, dejó de insertarse en el diario de 1.° al 15 del corriente, como ahora se hace. Fueron despachadas tres cautivas cristianas con dos hijos, que las viniéron á llevar sus hermanos. Marcharon por la posta.

MAYOR GENERAL DEL EGERGITO DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, al pié de las huellas de Chuelechel, Noviembre 15 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante General de Campaña, General en Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Antes de dejar á Chuelechel, pasé á la isla, y aprovechando los conocimientos cientificos del Sr. Descalzi, y los instrumentos de que está provisto, le hice medir la altura de la cuchilla de la isla, sobre el nivel de la agua del rio estando en caja, primero con el teodolite, y rectificada despues por todos los medios que ofrece la ciencia. Ha resultado ser 15½ varas mas alta, que el nivel del agua del rio estando bajo, y 13 del que tuvo el agua en la ultima creciente de Agosto proxímo pasado, una de las mayores que se han visto desde algunos años, y que ha destruido algunas sementeras de los vecinos de Patagones. Lo que disipará cualquiera duda que pudiera mantenerse todavia sobre la completa seguridad de la isla de Chueiechel, en las mas extraordinarias crecientes del rio Negro.

La demostracion de esta operacion la dirigirá al Sr. General en Gefe el mismo astronómo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANGEL PACHECO.

Anocheció nublado y en calma. Hubo leña abundante, agua buena. El Sr. General personalmente, habiendo, llegado á su llamado el Comandante de Patagones, Teniente Coronel D. Sebastian Olivera, con el vecindario pobre del establecimiento, pasó al exterior del rio, y entregó á dicho Comandante mil ciento diez cabezas vacunas, incluso lo chico al pié, con destino al consumo de la guarnicion y socorros á los pobres, que de resultas de las invasiones y robos de los indios, antes de la llegada del ejército, nada les habia quedado, y perecian de necesidad porcion de familias que ahora han quedado socorridas. Tambien le entregó 91 cabezas yeguarizas, incluso 28 que habia de la Guardia Nueva. Mas doscientos caballos patrios, que con doscientos sesenta y seis entregados anteriormente, son cuatrocientos sesenta y seis. En Patagones no habian dejado caballos los indios, por lo que todo los de la dotacion actual son entregados por el Sr. General, de los de la del ejército. Tambien ha entregado el Sr. General al Comandante de Patagones veinte bueyes para el servicio del estado, fuera de algunos otros con que anteriormente fueron compensados los servicios de algunos vecinos del punto.

DIA 17.—Diana á las 3 y el servicio establecido hasta aclarar. Madrugada templada y en calma: amaneció bueno y despejado; en partes nubes altas, delgadas. Viento suave, que refrescó despues. En la tarde se presentaba tormenta al S. E., pero se disipó. Noche nublada, fresca, y de viento suave. Hubo leña abundante, agua buena. Chasque del Fuerte Argentino, otro de la vanguardia, y otro del Fuerte Independencia, todos con oficios para el Sr. General.

DIA 18.—Diana á las 3 y lo demas que queda dicho en las horas prevenidas. Madrugada fria, en calma. Se dió racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado. Nubes altas, delgadas. Asi siguió. Antes de ponerse el Sol, se despejó la atmósfera, y la noche fué hermosa y fresca. Hubo leña abundante, agua buena. Chasques con oficios de la Division Ramos, para el Sr. General. Fueron despachados dos cautivos, uno de Buenos Ayres y otro del Tuyú que los llevaron sus parientes.

Circular á las Divisiones del Ejército, Patagones y Fuerte Argentino.

GENERAL EN GEFE.

Rio Colorado, Diciembre 18 de 1833.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante en Gefe del Departamento del Norte, Mayor General del Ejército de la Izquierda, Gefe de su Vanguardia, General D. Angel Pacheco.

Habiendo el Exmo. Sr. General en Gefe, Brigadier D Juan Facundo Quiroga, llegado á la provincia con el benemérito regimiento de los Andes, ordene su Senoria tenga lugar á falta de artillería en la division de su mando, las dianas correspondientes; y recíprocas, fraternales congratulaciones en demostracion síncera y justa del júbilo con que todo el Ejército de la Izquierda recibe tan importante noticia.

Dios guarde á su Señoria muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Dia 19. Diana, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada fresca, calma. Amaneció bueno. Viento suave, que refrescó despues. Nubes altas delgadas. El Sr. General ordenó se hiciera una salva de artilleria y se repitiesen dianas en celebridad de la llegada á Rojas, frontera al N. de la Provincia, de S. E. el Señor General en Gefe Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, quien conducia al valiente cuerpo auxiliares de los Andes. Anocheció despejado en partes. Viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

GEFE PRINCIPAL POR AUSENCIA DEL SR. GENERAL EN GEFE DE SU CUARTEL GENERAL.

Bajada del Rio Colorado, Dic. 19 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, General en Gefe del Ejército de la Izquierda y Comandante General de Campaña.

En demostracion síncera y justa del júbilo con que todo el Ejército de la Izquierda ha recibido la importante noticia del arribo á la Provincia con el benemérito regimiento de los Andes, del Exmo. Sr. Gen. en gefe de la expedicion contra los indios enemigos, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, se han disparado en este punto, veinte y un tiros de artilleria, cumpliendo la órden de la salva, que V. E. me impartió en su nota de ayer, á que tengo el honor de contestar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

RAMON RODRIGUEZ.

Dia 20.—Diana á las 3 y el servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada fresca, en calma. Amaneció bueno, viento regular, que arreció despues. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion, se carneó para cuatro dias. Este dia se sentia mucho calor. A las 3 de la tarde, el termómetro estaba en cien grados. Empezó á nublarse en partes, y al N. E. amenazaba tormenta. Truenos y relámpagos al E. y al E. N. E. A las 5 de la tarde se mantenia el termómetro en 95 grados. Viento en fugadas fuertes que quedaba pronto casi calma. Anocheció nublado y malo el tiempo. A las 10 se despejó. Viento suave y fresquito. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 21.—Diana á las 3 y lo demas de órden establecido. Madrugada templada, en calma. Amaneció bueno. Nubes en partes, altas y delgadas. Viento casi en calma. Refrescó despues. A las 12 se puso en calma, y se sentia mucha calor. El termómetro se hallaba en 95 grados. Sopló poco despues viento fresco en fugadas, que pasaban pronto, y empezó á despejarse. La noche empezó despejada y con viento fresquito. A las 10 el viento era mas recio, y se nubló. Hubo leña abundante, agua buena. Se entregaron dos cautivas cristianas de Lobos, una a su

hermano, y otra á su tio, soldados milicianos del Ejército que fueron licenciados y despachados con ellas. Chasque con oficio de los Borogas.

(*Continuará.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 30.

Del Monte ha conducido don Pedro Sosa 257 cabezas, compradas por don Julio Tanso—70 á don Antonio Garcia, 1 á don Doreto Garcia, 1 á don Juan Antonio Rosas, 1 á don Francisco Gongora, 49 á D. Leonardo Aguirre, 4 á D. Pastor Machula, 55 á don Bernardo Romero, 4 á don Bernardo Sanchez, 7 á don Gervacio Lucero, 6 á don Manuel Dominguez, 1 á don Antonio Sosa, 1 á don José Espinosa, 14 á don Pedro Leiva, 6 á don Jorge Pardo, 1 á don Antonio Pabon, 1 á don Pascual Peredo, 1 á don Guillermo Gonzalez, 1 á don Julian Lujan, 1 á don Roque Torres, 23 á don Prudencio Arnol, 5 á don Simon Villalva, 1 á don Henrique Lames, 3 á don Carlos Cruz.

Dia 31.

De Chascomus ha conducido don Marcelino Ojeda 100 cabezas, compradas por don Victorino Videla—á D. Pedro Pablo Hidalgo.

De Ranchos ha conducido don Fernando Diaz 110 cabezas, compradas por don Pablo Alegre—á don Pantaleon Garcia.

De Dolores ha conducido don Modesto Santa Ana 110 cabezas, compradas por D. Francisco Caneva–56 á don Mariano Diaz, 54 á don Polinario Caravallo.

Tablada del Norte.

Dia 1.° de Abril.

Del Monte y Lobos ha conducido D. Benito Basualdo 83 cabezas compradas por don Mariano Gutierrez, 2 á don Juan Basualdo, 2 á don Atanasio Apioso, 1 á doña Magdalena Diana, 10 á don Lázaro Rojas, 26 á don Pedro Lopez, 3 á don Evaristo Godoy, 1 á don Gervasio Lucero, 9 á don Gavino Galvan, 4 á don Jacinto Illescas, 20 á don José Cascallares, 4 á don Patricio Molina, 1 á don Bruno Lara.

De Cañuelas ha conducido don Laureano Costa 19 cabezas, compradas por don Juan Rolon—16 á don Mariano Cardenas, 3 á don Gregorio Pinedo.

Del Pergamino ha conducido don José Sosa, 159 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—151 á don José Cidra, 2 á don Hilario Morales, 1 á don Andres Morales, 5 á don Vicente Córdoba.

De Rojas ha conducido don Garlos Carrasco 122 cabezas, compradas por don Manuel Benavente—60 á don Agustin Cernadas, 2 á don Lucas Rodriguez, 4 á don Manuel Videla, 4 á don Patricio Cernadas, 18 á don José Ferreira, 1 á don Manuel Contreras, 25 á don José Maria Moyano, 8 á don Juan Alberto Cabrera.

Dia 3.

Del Pergamino ha couducido don Faustino Jimenez 80 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—4 á don Angel Casas, 7 á don Ramon Diaz, 26 á don Javier Arias, 11 á don Ciriaco Diaz, 20 á don Juan Jose Acevedo, 11 á don Manuel Santos Barrionuevo, 1 á don Estevan Castro.—Para el abasto.

De la Guardia del Lujan ha conducido don Francisco Godoy 71 cabezar, compradas por don Juan Ovalle—10 á don Juan de Dios Montenegro, 2 á don Estevan Irrasaval, 15 á don Antonio Lobo, 43 á don Pedro Aranguren, 1 á don Narciso Leguizamon.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don Santiago Arias 103 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—83 á don Marcelino Lopez, 12 á don Francisco Perez Millan, 8 á don Eiego Dierra.—Para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

Mercado del Oeste.

Dia 4.

Cueros vacunos	102
Id. de potro	1
Id. de carnero	150
Sebo, (arrobas)	2
Clin	1
Lana, (arrobas)	175
Maiz, (fanegas)	44
Cebada, (fanegas)	611
Trigo, (fanegas)	630
Astas	11

TRIGO VENDIDO.

Mercado del Oeste.

Dias 3 y 4.

6	fanegas á	$25
10	Idem á	26
9	Idem á	30
20	Idem á	30
38	Idem á	36
9	Idem á	32
40	Idem á	26
40	Idem á	26 4
60	Idem á	33
9	Idem á	28
20	Idem á	32 4
16	Idem á	20
15	Idem á	24 4
30	Idem a	25
13	Idem á	25 4
134	Idem á	30
50	Idem á	23
82	Idem á	27

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 4.

D. Mariano Ferreira, á Montevideo
Leon Camara, á Bahia Blanca
Lázaro Ruben, á Mercedes
Antonio Moreno, á id.
Manuel Tarragona, á Santa Fè
Juan Perovich, á las Vacas
Manuela Ramirez, á Mercedes.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Toribio Juncos, compuesta de 16 carretas, 100 animales y 3 pasageros, con procedencia de Córdoba, y consignada á D. Juan Carlos Rosados: cargamento—á Frias y Cavey, 5 fardos tejidos—á D. Manuel Mallo, 5 fardos tejidos y 5 barricas almidon—á D. Ramon Idoyaga, 10½ carretadas de cuero y 3 fardos tejidos—á D. Felipe Llavallol, 13 fardos fresadas.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 3 y 4.

Parroquia de San Miguel.
Da. Manuela Martinez, 68 años
Antonia Isolina, párvula
Parroquia de la Concepcion.
Patricio Villoldo, párvulo
Parroquia de la Merced,
Antonia Ordoñes, 16 años parda
Un párvulo arrojado en San Ignacio
D. Leonardo Ocampos, 24 años.
Hospital General de Hombres.
3 cadáveres.

MARITIMA

SALIDA.

Polacra sarda *Clementina*, para los puertos de España y Génova.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon "Isidoro", del Baradero, patron Antonio Plato con 32 fanegas cebada.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Saldrá el 8 á la 1, el bergantin ingles "Emma."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 3 y 4.

á Wilson, Smith y Ca., Victoria 140.
1 cajon irlandas mezclas.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo, 98.
5 cajones cardenillo, un id. sarga de Málaga, pañuelos toledanos y ceñidores de seda, 19 pipas aguardiente y 9 id. vino tinto.
a D. Juan Vivot, Reconquista 181.
30 pipas vino tinto, 11 medias id. id., 6 medias id. aguardiente, 2 barriles id.
a D. Felipe Botet, Belgrano 37.
16 docenas felpudos, 1 barril aceitunas, 18 pipas aguardiente, 15 pipas id. vino, 5 medias id. id.
á D. Francisco de P. Maldonado.
7 cajones espejos números de varios tamaños, un cajon peinetas de talco para rulos.
á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
114 bolsas arroz.
á D. José P. Carneiro, Piedras 43.
410 bolsas azucar.
á Amadeo y Caprile, Paz 58.
24 rollos tabaco, 7 sacos café, 105 bolsas azucar, 400 bolsas trigo.
a D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
64 balas papel blanco.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
1340 palos para rayos, 58 pipas caña, 23 medias id. id., 1 barril id.

AVISOS NUEVOS.

Al Sr. D. Felix de GIOVANINI.

SE le desea ver por un asunto pendiente, calle de la Esmeralda No. 34.

En la misma casa se vende un negro robusto, apto para todo servicio y sin vicios conocidos. a5 3c.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 38, se vende jabon de Córdoba á 3 pesos, suelas superiores á 32 pesos, orejones á 20 reales arroba, ají de Catamarca de la cosecha pasada á 8 pesos, dicho de la presente á 16, tejidos del pais de todas clases, rapé frances de la mejor calidad, barajas de todas calidades, y á precios acomodados.

a5 3p.

MONTEVIDEO.

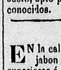

Saldrá hoi Sabado 5 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan Agustin Bisso. 1e

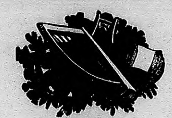

TEATRO.

FUNCION PROVISIONAL.

El Domingo 6 de Abril de 1834.

No habiendo podido verificar su viaje á Montevideo por falta de buque, el comisionado que debia conducir el resto de la compañía dramática con que se cuenta para la formal apertura del establecimiento, como se anunció en el Imparcial del 24 y 26 del pasado; se ha hecho indispensable que lo verifique el mismo director, tanto por desvancer algunos rumores que se han dejado sentir poco favorables á su reputacion, y á las de sus socios; cuanto por evitar alguna demora que pudiera habérsele ocasionado á aquel.

Entretanto quedó convenido con acuerdo del Sr. Gefe de Policía, que mientras se verifica la incorporacion del Director y demas individuos, se exhiban una, dos ó mas funciones en clase de provisionales, con el primordial objeto de que el público no carezca por mas tiempo, de esta honesta diversion.

En consecuencia, los socios de la nueva empresa existentes en esta, con anuencia y beneplácito del propietario, han dispuesto para el dia indicado, lo siguiente—

Despues de una de las mas brillantes sinfonías con que se abrirá el proscenio; se representará el acreditado Drama sentimental en 5 actos titulado

LA CALUMNIA

ó sea

LA ENTERRADA EN VIDA.

Cuya recomendable composicion dramatica, será desempeñada por los actores siguientes—

Interlocutores.	Actores.
Lord Amberton,	Sr. Juan Casacuberta.
Matilde, su esposa	Sra. Matilde Diez.
Arnot, padre de Matilde,	Sr. Joaquin Culebras.
Lord Tompson, amigo de Amberton	Sr. Fernando Quijano.
Floyer, primo de Matilde	Sr. Felipe Martinéz.
Betti, criada,	Sra. Ana Campomanes.
Lumer, crriado de Amberton	Sr. Juan A. Viera.
Dorf, id. id.	Sr. Felipe David,

Los intermedios, serán sostenidos por la orquesta; y terminará la funcion con una pieza jocosa en un acto, titulada

ENGAÑADO QUIEN ENGAÑA.

No debiéndose abrir la subscripcion de abono por temporada hasta la llegada del director estas funciones se considerarán como, provisionales; y los señores q' gusten favorecerlas con su asistencia, podrán concurrir con tiempo á la boleteria del Teatro, donde se les servirán con la mayor puntualidad las aposentadurias que elijan, á los precios siguientes—

Palcos	10$
Lunetas	2$
Entrada	1$

Nota.—Se Suplica á los Sres. y Sras. concurrentes, no den dinero á la puerta, sino que compren sus entradas: medida que ha sido indispensable tomar, y sin la cual no se puede mantener el buen órden y legalidad, como se verá en el manifiesto que se ha de publicar para abrir la suscripcion.

Se dará principio á las 7.

Se necesitan

UNA cocinera y una mucama, que tengan buenas recomendaciones. Pueden ocurrir á los altos No. 9, calle de la Reconquista, de la Plaza mayor media cuadra hácia San Francisco, sobre la derecha. a3 8sn

Se alquila.

LA Barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los Sres. que se interesen pueden tratar con

Orr y Lamont,
N.° 106 calle de la Piedad.
m. 15 lew.

Se necesita,

UN buen cocinero ó cocinera, de buenas recomendaciones, en la fábrica calle de las Piedras, No. 14. a5 tfe

Aviso.

BOLSAS vacias de arpillera, de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José M. Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a5

SE ALQUILA,

LA barraca situada en la calle de la Plata donde tenia la fábrica de coches D. Juan Mandain. Otra de la iglesia de la Piedad dos cuadras para el Retiro. Un cuarto en la calle de Canga lo No. 64. Dos inas en la calle de la Catedral Nos. 35 y 37. Quien se interese por alguno ocurra á la misma calle de la Catedral No. 29.

a5 1p

Se Vende,

UNA morenita jóven, como de 23 años, de buena presencia, sabe cocer, planchar y todo lo demas del servicio de una casa: se vende porque ella pide venta: calle de Belgrano No. 57. a5 1p.

PARA CORDOBA,

SALDRA sin falta, el 15 del corriente, la tropa de D. Rosa Pucheta, bien aperada de todo lo preciso: los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida No. 54.

a5 3p *Juan Carlos Rosados.*

AL PUBLICO.

TODO se hombre debe á su buena reputacion mas que á su propia conservacion. Yo desdiria mi principio que tanto he respetado, y respeto, sino procurase borrar la huella que dejan tras sí los acontecimientos. Antes de ayer á las seis de la tarde recibí una nota del comisario de Policia D. Francisco Plot, para que me presentase en la Casa Central á cumplir una disposicton del Sr. Gefe del ramo. Me personé inmediatamente al referido comisario quien me intimó órden de arresto: inquirí la causa pero se me reservó, y acto contínuo se me condujo á una habitacion bajo centinela de vista, al grado de no haberseme permitido cerrar la puerta á la hora del descanso, sino que esta operacion se ejecutó por la parte esterior por el centinela que me observaba. No me detendré en clasificar este procedimiento, me reservo hacerlo en forma ante autoridad competente: mi objeto es solo disipar impresiones que han podido tener lugar contra mi crédito individual por aquel suceso. Anoche á las 7 de ella, el mismo comisario me comunicó de órden del Sr. Gefe, la de hallarme en libertad: supliqué se me permitiese manifestar mi reconocimiento á su Señoría, y habiendoseme obligado, supe con sorpresa que mi arresto fué proveniente de queja que interpuso mi hermano D. Francisco Erezcano dias anteriores á la que habia satisfecho, exponiendo que yo habia sido el insultado. No es del momento vindicarme de este nuevo insulto despues de los reiterados que he recibido de ese vastago funesto de una familia respetable. Yo lo haré por el órden que corresponde. Mi objeto en esta breve exposicion es salvar mi buen nombre como una obligacion sagrada que reconoce

José de Erezcano.

Abril 4 de 1834.

25$ de gratificacion.

Al que entregue, en la calle de la Esmeralda No. 99, ó dé noticia cierta del paradero de un caballo pangaré, grande, que se perdió el Miércoles 2 del corriente. Lleva un bozal trensado: tres herraduras: tiene un lunar saino en la anca al lado de montar, cerca del nacimiento de la cola y otro muy chico, blanco en la mitad del costillar al lado del lazo: tiene varias contramarcas y una marca se la compuesra de una O grande entre dos chicas, con una flor de tres palos sobre la letra del centro. a5 3p.

Verdadero baratillo DE PAÑOS Y

ROPA HECHA DE VERANO.

EN la calle de la Plata Nos. 28 y 30 frente del café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra.

Pantalones de brin plomo fino	de 7	á	11$
Id....de prunela.......id.....		á	10
Id....de varios géneros de gusto		á	9
Chalecos.... » .... » .... »		á	4
Chaquetas .. » .... » .... »	de 7	á	12
Fraques de paño superfino..	de 90	á	140
Levitas de... » .... » .... »	100	á	160
Capas....... » .... » .... »	200	á	280
Chaquetas .. » .... fino... »	14	á	30
Id .... » superfino... »	38	á	55
Chalecos.... » .... » .... »	10	á	30
Pantalones.. » .... fino... »	20	á	35
Id .... » superfino... »	40	á	55
Chaponas... » .... » .... »	35	á	50

Paños de todas clases, chaquetones de bayeton, ponchos de paño, chalecos de géneros de gusto, capotes de barragan, *y toda clase de ropa hecha á precios muy acomodados.*

Interesantisimo BARATILLO.

EN la calle del Cabildo ó de la Victoria, en las tiendas Nos. 37½ y 39½ bajo los Altos del señor Luzurriaga, se han sacado nuevamente unas partidas de paños sedanes, y de otras calidades muy buenas, como tambien casimires, cotones lisos, brines prunelas; á los precios mas equitativos.

Paños ingleses regulares (vara)	12	á	14$
Id.....id.... mas finos......	16	á	18
Id.... finos y franceses......	20	á	22
Id.....franceses sedanes de lo mejor........	23	á	25
Casimires de todos colores......	6	á	7
Brines de hijo plomos y blancos..	3	á	3
Id.... id.....id.......id....	2 4	á	2
Lila fina...	2	à	2

Hay capas, fraques, levitas, sobretodos, trabajado de lo mejor, y de ricos paños á unos precios que el comprador quedara contento; y como toda clase de ropa de invierno y verano, que se dará lo mismo.

Aviso.

MEDIANTE á que al que subcribe se le ofrecen dudas sobre si tres ó mas piezas de fierro colado de forma cilíndrica que se hallan en el muelle de Barracas, pertenecen ó no á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administra; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertenecer y se considore con derecho á ellas, lo avise en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, de las diez á las doce, dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas.

Buenos Ayres, 5 de Abril de 1834.

Juan Nonell. a5 8p

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Sabado, 5 de Abril, á las 11 en punto, se rematará precisamente, á la mas alta postura un surtido general de efectos para tienda, almacen y algunos articulos de merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Paños azules y negros alemanes, bayetones, bayetas de dos frisas, ceñidores de lana punzones, gorros de lana azules, pañuelos de rebozo fleco de lana y lanilla, pañuelos rayados de colores para corbatas, id. de colores ordinarios y punzones á cuadros, cotonias de colores y lanillas para chalecos, bramantes muy finos y regulares, lienzos asargados y ordinarios, pañuelos y chales de punto blancos, nanquines obscuros, listados para trajes, brines blancos ordinarios tiradores de punto, zapatos de tafilete franceses, lonas, cotin de algodon, cucharas estañadas, cuchillos de mesa cabo negro, peinetitas de talco para rulos, candeleros de platina, naypes, medias medias de hilo crudas, y blancas, cinta de colores de lana, jabon de olor, chaquetones y pantalones de bayeton, chalecos surtidos, camisas de listado, calzoncillos de liencillo, estaches de siete navajas, sombreros de pelo de lana y pelo de seda.

PARA ALMACENEROS.

Jabon de Marcella, té negro en cajas grandes, tabaco negro, flor de clavo, bacallao muy fresco, barricas pimenton, barricas caballas, bocois cristales, vino de Burdeos en cajones embotellados.

POR TOMAS GOWLAND,

Calle de la Reconquista No. 107.

Interesante.

EL MIERCOLES 9 del corriente á las 11, én el establecimiento de hornos que fueron del Sr. Luzuriaga, frente á los del Sr. Coarea Morales, en las inmediaciones de la Recoleta.

Los hornos con 6 cuadras de terreno que les corresponden; los hornos son 5, galpones 2, pisaderos 4, con canchas, herramientas y demus necesarios para hacer 100,000 ladrillos por semana, 12 carretas con bueyes ó solas, 4 idem de caballos id., carretillas de mano, bueyes mansos, una pulperia surlida sobre el propio terreno.

Se venderá todo junto ó por separado, y se darán plazos que se estipularan al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas calle de la Reconquista No.

EL VIERNES 11 del corriente á las 11, por tener que desocuparlo y mudar el establecimiento á otra parte se rematarán, á la mejor postura los siguientes artículos.

Tablas de pino de una pulgada, tablones de id. de 2 y 3 pulgadas, caoba en trozo, tablas de caoba, tablones de id. chapas de id., tirantes y alfajías de urunday y lapacho y orras maderas, valdosas francosas, id. de mármol &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero suceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San Jose, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

Catalogo

DE los libros españoles y franceses que nuevamente se han puesto á venta calle de la Reconquista, No. 54.

Nota. *Los que estan en frances se distinguen con una F.*

Biografia de los hombres que actualmente viven, ó historia por órden alfabético de la vida pública de todos los hombres que se han hecho notables por sus hechos ó sus escritos; adornada con muchos retratos 5 tomos, Paris, 1816, F.—Obras selectas de Young, traducidas por Escoiquiz.—Historia ó pintura del carácter, costumbres, y talento de las mugeres, por M. Tomas.—Lecciones sobre la Retórica y las bellas letras, por Hugo Blair, 4 tomos.—De la influencia de las mugeres en la literatura francesa, ó resumen de la historia de las mugeres francesas mas celebres, por M. de Genlis.—Historia de la literatura española Rportuguesa, por Bouterwek, (en ingles.) yecreaciones filosóficas, por el P. Almeida 11 tomos.—Recreaciones físicas, por Bertrand.—El espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tomos.—Las Geórgicas de Virgilio traducidas en verso frances, por Delille, F.—Las Eclogas y las Geórgicas de Virgilio, traducidas al castellano, por Fr. Luis de Leon, Velazco, y Juan de Guzman.—Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos, por Huet.—Historia de Catalina II., Emperatriz de Rusia, por J. Casterá; adornada con muchos retratos, F.—Monarquía de los Solipsos, por Lucio Cornelio Europeo.—Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.—Oraciones de Demóstenes y Esquines (en ingles.)—Oraciones fúnebreslos Bossuet, F.—Investigaciones sobre no. principales descubrimientos de los espabal les en el mar Oceano, por D. Cristoso Cladera: buena edicion, adornada con de retratos de Cristobal Colon, Vasco de Gama, Magallanes, y D. Enrique infante de Portugal, 1 tomo.—Cartas del filósofo rancio, por el P. Alvarado.—Las obras completas de Feijóo.—Espíritu de los mejores Diarios Literarios, 12 tomos.—Memorial Literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, 6 tomos.—Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant.—La Lógica de Condillac.—Sinónimos castellanos, por Huerta.—Refranes de la lengua castellana.—De la desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.—Fisiología de las pasiones, ó teoría de los sentimientos morales, por Alibert,—Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por M. de Genlis, F.—Escuela de costumbres.—Arte de escribir por reglas y sin muestras.—Pintura de la historia de le iglesia, 7 tomos.—Derecho de gentes, poa Vattel.—Historia de Napoleon segun él mismo.—Memorias políticas y militares, (sobre Napoleon), por Ritchie, F.—Discurso sobre las penas, por Lardizabal.—Astronomía de La Lande, F.—Varios tomos de la Enciclopedia Británica, que comprenden la agricultura, la química, la astronomía, etc. (en ingles.)—Cartilla de violin y de música, F.—Gramática de las Gramàticas, por Duvivier, F.—Gramática inglesa, reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu.—Biblioteca elemental, ó Gramática inglesa, por D. P. D. L.—

Catecismo de Geografia,
——— de Historia Antigua,
——— de Historia Romana,
——— de Aritmetica comercial,
——— de Agricultura,
——— de Industria rural y doméstica, y de otras varias ciencias y artes.—Obras literarias de D. Francisco Martinez de la Rosa, en prosa y en verso; 4 tomos—Poesias de Colomer—Id. de Cienfuegos—Id. de Cadalso—Id. de Herrera, Rioja,—Argensolas y otros—Corina ó la Italia, por M. de Stael F.—El nuevo Robinson, por Iriarte—Elena Virginia ó historia de una jóven rusa—Virginia ó la doncella cristiana—La vida del Lazarillo de Tormes—Aventuras de Telemaco.

Clasicos Latinos.

Una nueva hermosísima y muy correcta edicion hecha poco ha en Paris, de las obras de Virgilio, Horacio, y Fedro, 2 tomos en 4.° —Varias obras de Ciceron, en 2 tomos en pasta, buena edicion.

m31

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—

Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfs

Se vende,

UN casal de Avestruces domésticos. Calle de Venezuela No. 210.

a3 3p

PARA
Las Higueritas.

Saldrá el Sabado de la presente semana, sin falta, la muy velera goleta "*Paquete de la Colonia,*" capitan Read; admite pasageros para lo que tiene grandes comodidades: en la fonda de Hunt's No. 43, calle del 25 de Mayo, darán razon.

a4 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de coches de Juan Lahille, situada en la calle del 25 de Mayo, casa de D. Guillermo Morris, se ha trasladado á la calle de la Florida, No. 90, frente á la casa de Da. Mariquita Thompson de Mendeville. m18 1mc

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 14, se ofrece en venta, muy acomodado, los siguientes artículos recien venidos.—

Planchas de metal amarillo,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes propias para saladero ó estancieros,
Estufas y *chimeneas* de varias hechuras,
Guarda fuegos y *fierros* para id.
Cocinas económicas,
Tornos chicos y grandes para Herreros,
Brigornios y *fuelles* para la
Ejes de fierro con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro en barra para hacer ejes
Cuchillos para zapatero, finos y regulares
Limas para id.
Zapatos ingleses
Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras
Toneles grandes para tener agua
Acero de diferentes clases.

m13

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Café: el que guste comprar véase con el dueño que es Don Francisco Rocamora, calle de la Reconquista, No. 198. 6 tfc

PROPUESTA VENTAJOSA

Para los que tengan las obras incompletas que aquí se espresan.

EN la Librería de la calle de la Reconquista No. 54, se necesitan y se ofrece pagar bien los tomos siguientes: El 2. tomo del Hombre Feliz.—El primer tomo del Curso de Política Constitucional. El 1. de Economía Política por Say.—Los 3 y 4 del Espectáculo de la Naturaleza.—Los 8 y 14 del Semanario de Agricultura. El 3 de Juzgados militares, por Colon.—El 2 de Torquemada, Monarquía Indiana.—El 1. de los Sueños de Torres.—El 1 y 4 de Secretos Raros.—El 3 del Teatro Crítico de Feijoo.—El 1. y 4. de Amádis de Gaula. El 1. y 2. del Apéndice á la educacion popular.—El 2. y 3. de la Escuela de costumbres.—El 2. de la Historia de D. Rodrigo de Peñadura.

m. 21.

Se vende,

Un cochecito, como para niños, construido con los mismos materiales que para uno grande: para tratar por él ocurrase á la calle de la Reconquista, núm. 107.

m. 20

Se compran

Diez y seis bueyes mansos y en buen estado para trabajar. Ocúrrase á la calle de las Artes, No. 57. a2 6p

Dinero sobre

ALHAJAS DE ORO, PLATA Y MUEBLES.

LAS personas que quieran tomar dinero sobre dichas prendas, ocurran á verse con el sugeto que vive en los altos calle de la Esmeralda, No. 25, frente al Hospital de Mugeres. a4 tfc

Pará Corrientes.

Saldrá, el dia 15 de Abril, la Balandra *Maria Manuela*, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño calle de Balcarce No. 16.

a4 8pd2

Aviso al Comercio.

CASIMIRO COCHARD, ha mudado su escritorio á la calle de la Florida No. 47. a4 8c.

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

A consecuencia de lo dictaminado por la comision nombrada para examinar la solicitud del gremio de Panaderos, el Gefe de Policía ha acordado que desde la fecha y hasta el 15 del próximo mes de Abril en que segun lo resuelto por este Departamento se cumple el bimestre para acordar el peso que deba tener el pan, se les permita elaborarlo con el de cuatro onzas y media el real del blanco y cuatro el medio del bazo.

Marzo 26 de 1834.

Aviso de la Policia.

TODO individuo que haya introducido esclavos, desde el 26 de Noviembre del año anterior, de puertos estrangeros, los presentará en la oficina de pasaportes, para obtener un boleto de su introduccion.

m. 19

A los quinteros,

DURAZNOS por carretadas, se compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14.

m 14 tfs

AVISO.

EN la calle de Venezuela, No. 64, al lado del estudio del Dr. Torres, se alquila una hermosa Sala, empapelada, con dos ventanas de reja á la calle y comunicacion á un altillo con su balcon tambien á la calle; se alquila á hombres solos y allí mismo se les podrá asistir, si quieren, con la comida. Tambien se vende en la misma casa un Coche de ciudad bien sea con caballos ó sin ellos y una volanta de cuatro ruedas, para cuatro personas. El que quisiere tratar por algo de esto en la misma casa hallará con quien hacerlo.

a1 6*

Al Comercio.

SAMUEL HESSE, tiene el honor de avisar á los Señores del comercio de esta Plaza y al Público en general, que ha abierto una Oficina de Cambio y de Agencia, en la calle de la Catedral, No. 52, á donde ofrece sus servicios tanto en la compra como en la venta de toda clase de *Especies Metálicas y Chafalonia de Oro y Plata.* m3 1mc

Se toman á réditos,

5000$ Sobre hipoteca de finca libre de censo. Ocúrrase á Lavalle y Macome No. 65 calle de la Reconquista. a1 tfs

HAY FIRST QUALITY.

FOR sale at núm. 45, calle de Maypú.
m, 17 3tfc.

Se vende,

UNA Pulperia de muy corto principal, solo por estar su dueño enfermo, y esta tiene mucha comodidad para toda clase de negocio como es en la calle de la Alameda, No. 12. a3 3p

Aiso importante.

A un precio demasiadamente acomodado se vende una partida de maiz y cebada en el almacen calle de la Biblioteca al lado del núm. 117. En dicho almacen encontrarán con quien tratar.

a. 3 3p

Litografía Argentina.

Calle de la Piedad No. 81.

EL Sr. A. H. Bernard director propietario de la Litografía Argentina, acaba de recibir un gran surtido de piedras litográficas y utensilios para dicho arte.

Siendo á su alcance de edificar prensas de todo tamaño para las personas que gusten dedicarse á este ramo del cual se ha cuidadosamente guardado los secretos en Europa como en Buenos Aires; se propone enseñar este arte en toda su estension. Las personas que tengan á bien honrarle con su confianza ocurran al No. precitado. Previene tambien el dicho Sr. que podrá desde hoy en adelante trabajar á un precio mas equitativo.

Se halla de venta en dicha Litografía el retrato de D. Mariano Medrano Obispo de Buenos Aires; Napoleon y su Epoca en frances y en castellano. En breve tiempo saldrán de sus prensas otros varios retratos de hombres públicos.

Ventajas incalculables de la Litografía.

En primer lugar sirve para todas las administraciones y el comercio, retratos, mapas, circulares, fac simile, música, paisages, &a. &a..... y sobre todo para el arte militar que es de tanta importancia en Europa, para las órdenes, proclamas, planos y correspondencia secreta, en pocas horas se puede escribir é imprimir un gran número de egemplares con el recurso del papal (de transport) ú otra composicion.

m4 1mp

Se necesita

UN muchacho de 12 á 14 años para aprendiz en el oficio de encuadernador de libros. Es preciso que tenga buenas recomendaciones respecto á su conducta. En la calle de la Piedad No. 51, podrán ocurrir los que se interesen. a4 3p

Buenos-Ayres

TEMPERANCE SOCIETY.

A quarterly meeting of the Society will take place at the chapel of the Rev. Mr. Torrey, on Wednesday evening next (8th. inst.) at 7 o'clock.

The Members, and others interested in the cause of Temperance are respectfully requested to attend. a4

Se necesita,

UNA conchavada que sepa cocinar bien y sea de buena comportacion; para una corta familia. Para tratar ocurran á la calle de la Florida, No. 192. a4 3a

Flores de plumas.

GUIRNALDAS y ramos de flores de plumas, de todas calidades y colores, se fabrican y se venden calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografía del Estado. a4

Carpintería y Fábrica de persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

WANTED

A Cook none need apply unless can produce a good character.—
No. 45, calle de Maypú. m. 18 3tfc

Se necesita

UN cocinero: es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypú No. 45. m. 18 3tfc

Maderas en venta.

Calle de la Victoria No. 206.

PINO en tablas, tablones y tirantillos de Pino colorado.
Tirantillos de Birch y de alma.
Roble en tablones de 2 pulgadas hasta 4.
Fresno en tablones de 2 hasta 3 pulgadas.
Todo es de la primera calidad.

m24 6c

Interesante.

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris, sitas cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad Nos. 21, 27 y 29, se venden: los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el Albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral, No. 162. m29 10

Steward Wanted.

ONE who can produce good recommendations. Apply at No. 29 calle de la Reconquista. m8 tfc

Aviso de la Policia.

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperias y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los meses que corran de Octubre á Marzo inclusive; y desde la misma hora á las 4 en los demas meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas que estas permanezcan abiertas permitan reuniones de ébrios, ó cualquier desorden contrario á las prevenciones generales de la Policía pagarán por primera vez 50 pesos de multa y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sujetos á lo que establece el decreto de 1. de Julio de 1822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponda, &c.

OTRO.

Buenos Ayres, Junio 12 de 1830.

En la nota en que el Gefe de Policía consultaba, si la órden superior para que en los dias festivos se mantuvieran cerradas las pulperias, era estensiva á los almacenes de abasto; ha recaido el siguiente acuerdo del Gobierno.

"Contéstese que el Decreto de 7 de Noviembre del año último comprende igulmente que á las pulperias, á los almacenes, puestos, y toda casa de abasto.

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

A los Lomilleros

Y HERREROS.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate, en el Parque de Artillería, la construccion de las prendas q' constituyen 250 monturas completas, semejantes á las muestras que en aquella oficina existen. Los que quieran hacer propuestas lo practicarán segun el modelo que se les presente, las que abiertas á las 5 de la tarde del Martes, 8 del corriente, serán, despues de leidas públicamente, elevadas á la superioridad, á fin de que resuelva lo mas conveniente. a4

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta Imprenta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,

Y DE LAS

Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la tienda calle del Perú, No. 71, al lado de la fonda que fue de Smith, se ha sacado un surtido de sombreros y gorras de mono de superior calidad, que se venden por mayor y menor á un precio ínfimo. Tambien se hallan gorras de hule de toda clase, y fundas de hule para sombreros. 4 1mc

Se vende,

En el pueblo de Chascomus, una Casa con esquina, mostrador y armazon. Tiene ademas trastienda con ventana de reja, puerta al patio; una pieza para tienda con puerta á la calle; una sala con puertas al patio y á la calle, y un aposento con una ventana sin reja, cocina independiente, pozo de balde y puerta para el patio. El que se interese en su compra puede ocurrir á tratar á la esquina tienda de la Recova nueva con D. Ruperto Acebal. a1 5p

AVISO.

SE VENDE,

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral frente á la Catedral mapas de las Repúblicas *Argentina* y *Boliviana* hechas por el Sr. Dwerhagen, los mapas estan acompañados con un ensayo topográfico de los rios Plata, Paraná, Paraguay, Bermejo y Pilcomayo que la actual lucha con el Paraguay lo hace del mayor interes.

Papel de carta de varias clases, entre ellos "Bank Post" papel del Banco del Correo, un papel muy delgado pero de un cuerpo tan fuerte que resiste perfectamente la tinta y no se cala, en folio ó en cuarto se vende á precios acomodados.

Cuadernillos de papel catalan rayado para el uso de los niños, aquellos para principiantes tienen tambien la caida de las letras señalada, cada cuadernillo tiene su tapa con figuras y versículos; precio por docena dos reales cada uno.

Plumas para escribir de todas clases á precios correspondientes para *escuelas* y plumas de acero.

La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del real colegio de cirujanos de Londres precio 15$.

m6 1mc

Se vende,

UN Almacen de loza y comestibles, de regular principal, situado en la primera cuadra de la calle de la Reconquista; se dará con plazo: el que se interese en comprarlo ocurra á tratar con José M. Giadaz, calle de la Reconquista, No. 32.

m13

Heno de primera

CALIDAD.

SE vende calle de Maypú, núm 45.
m. 17 3tfc.

Aceitunas y Anchovas, superiores,

RECIEN desembarcadas, hay de venta, en cuñetes, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m18

Fabrica de sombreros de seda,

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la Plaza, frente al café.

D. Guillermo Moutier, tiene el honor de prevenir al público que se hallará constantemente en su casa un gran surtido de sombreros de seda de los mas hermosos y mejor fabricados, y de formas mas elegantes á la última moda á precios enteramente baratos. m5 1mp

Nuevo almacen

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras.

a2 1mc

OJO.

EN el Corralon de Maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, hay á venta—

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Tablas de pino
Sogas de pozos, Cadenas para id.
Anclotes y cadenas
Brea y Alquitran
Filastica, Jarcias
Clavos de todos tamaños
Plomo, Postes de vereda
Puertas y ventanas. m26 15p

Chimeneas Francesas.

DE estilo lo mas moderno, para Salon y Comedor; las hay en venta calle de la Universidad No. 100. a1 15c